



Fecha: 3/3/23
Firma: Nerya
Hora: 11:50



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Presentación de Proyectos de Ley que incentiven el Sector Agropecuario, la Cultura, Proyectos de Interés Nacional y continuar con las políticas que favorezcan el Progreso de nuestros pueblos.
- Promover Proyectos de Ley que incentiven la educación, la salud, seguridad, turismo, empleos, entre otros.
- Promover y gestionar obras que garanticen nuestro medio ambiente y el vital líquido para nuestras comunidades.
- Gestionar más carreteras, sistemas de abastecimiento de agua y los tan necesarios alcantarillados sanitarios.